

*RESOLUCION de 27 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Gómez Camacho, profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE de 8 de marzo de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Carlos Gómez Camacho, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos» adscrito al Departamento Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos.

Sevilla, 27 de marzo de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don José Ignacio López González, catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Administrativo, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho Administrativo», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de marzo de 1988 (BOE del 22 de abril), y teniendo en cuenta se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de marzo de 1988 (BOE del 22 de abril) y, en su virtud, nombrar a Don José Ignacio López González Catedrático de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Derecho Administrativo» adscrito al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público, para impartir docencia de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art. 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art. 3.1 del Real-Decreto 1888/1984 y modificado por el Real-Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 28 de marzo de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Barbero Quesada, profesor titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de Economía Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE del 8 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Francisco Barbero Quesada, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Economía Aplicada», adscrito al Departamento «Economía Aplicada».

Sevilla, 28 de marzo de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María del Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Derecho Civil, para impartir docencia en la localidad de Palos de la Frontera (Huelva), Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho Civil», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 29 de marzo de 1988 (BOE, 22 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de marzo de 1988 (BOE, 22 de abril) y, en su virtud, nombrar a Doña María del Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, para impartir docencia de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, (Artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989 de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art. 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art. 3.1 del Real-Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 29 de marzo de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José María Oliva Melgar, profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna, para impartir docencia en la localidad de Palos de la Frontera (Huelva), Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia Moderna», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE, 8 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de marzo de 1988 (BOE, 22 de abril) y, en su virtud, nombrar a Don José María Oliva Melgar, Profesor Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Historia Moderna», adscrito al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, para impartir docencia de «Historia Moderna» en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, (Artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989 de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art. 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla),

con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art. 3.1 del Real-Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 31 de marzo de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Estrella García Montaña, profesora titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de Física Aplicada, de la Escuela Universitario Politécnico de La Rábida (Huelva).*

Vista la propuesta formulado por la Comisión correspondiente que ho juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Area de Conocimiento «Físico Aplicada», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE 8 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de marzo de 1988 (BOE del 22 de abril) y, en su virtud, nombrar a Doña Estrella García Montaña Profesora Titular de Escuela Universitaria del Area de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada, para impartir docencia de Física Aplicada en la Escuela Universitario Politécnico de La Rábida provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla, (art. 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art. 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 31 de marzo de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 3 de abril de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Olivares Santiago, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.*

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE, 8 de marzo de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud, nombrar a Don Manuel Olivares Santiago, Profesor Titular de esta Universidad, del Area de Conocimiento Construcciones Arquitectónicas, adscrito al Departamento Construcciones Arquitectónicas.

Sevilla, 3 de abril de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo

*RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores, en diferentes áreas de conocimiento.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que hon juzgado concursos para provisión de Plazas de Profesorado Universitario convocados por Resolución de 16 de junio de 1988 (BOE de 6 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), Artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

D. Pedro Manuel Poyán Satomayor, Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: «Filología Románica». Departamento al que está adscrito: Filología.

D. Juan Carlos Retegui Matute, Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de Conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrito: Economía Aplicada.

Cádiz, 4 de abril de 1989.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 17 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el Concurso de méritos, para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión Titular y Suplente que ha de juzgar el Concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de noviembre de 1988 (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre), que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de marzo de 1989.- El Rector, Javier Pérez Royo.

#### ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 22 de noviembre de 1988

(BOE de 15 de diciembre)

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas-47

Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael García Diéguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, Documento Nacional de Identidad: 1.959.354.

Vocales: D. José Luis Molino Bertet, Catedrático de la Universi-